

Productores dicen que no pueden afrontar el gasto que supone la norma de protección del ganado porcino

Noticias

Esta norma entrará en vigor el próximo 1 de enero de 2013.

La Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (Anrogapor) ha asegurado que el ganadero no puede hacer frente al gasto que supone la aplicación de la Directiva comunitaria sobre normas mínimas para la protección de cerdos, que entrará en vigor el próximo 1 de enero de 2013.

Esta Directiva especifica que todas las explotaciones de ganado porcino deberán alojar las cerdas en grupo a partir de la cuarta semana de gestación y hasta una semana antes del parto.

Según ha detallado, el ganadero no puede hacer frente a esta inversión porque el "balance negativo en las cuentas ha sido y sigue siendo el denominador común en las explotaciones de porcino".

Para adaptarse a esta norma, el ganadero o mantiene la instalación y por tanto reduce el número de reproductoras, o amplía su capacidad y afronta los gastos derivados de ello.

En este sentido, ha considerado que si se afronta la reforma de la explotación sin aumentar las instalaciones sino a través de la reducción del censo, el resultado es un incremento de los costes derivados de las obras de adaptación a la norma y de la reducción del número de reproductoras.

Si se afronta la reforma de la explotación aumentando las instalaciones, ha apuntado que el incremento de coste se generará por una mayor necesidad de capital para financiar las nuevas instalaciones y la reforma de las antiguas.

De ahí la dificultad de la entrada en vigor de la normativa sobre alojamiento de reproductoras en grupos, "porque va a repercutir directamente sobre la viabilidad de las explotaciones de ganado porcino de España".

Anrogapor ha recordado que, desde septiembre del 2007, el sector entró en una "profunda" crisis debido al incremento de las cotizaciones de las materias primas para alimentación animal y al descenso del precio percibido por los ganaderos.

A esta situación se unió, además, la crisis económica, que dificultó la obtención de préstamos bancarios o la renovación de las pólizas de crédito, así como la pérdida de competitividad de los productos españoles frente a terceros países, donde el consumidor está demandando productos baratos procedentes principalmente de Brasil, Estados Unidos o Canadá.

"Esto ha repercutido muy negativamente en nuestras exportaciones a terceros países, que han disminuido en más de un 20 por ciento", ha destacado.

Redacción